



INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO
de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa
UNED

PROGRAMAS DE DOCTORADO – PLAN DE ESTUDIOS RD 778/1998
(ANTIGUO PLAN DE ESTUDIOS EN PROCESOS DE EXTINCIÓN)

SOLICITUD DE ADMISIÓN OBLIGATORIA: Vía Internet

El plazo de preinscripción será **del 3 al 21 de octubre de 2011.**

Los estudiantes que deseen ser admitidos, en el Programa de Doctorado, deberán formular y cumplimentar su solicitud mediante **Internet** (www.uned.es), a través del impreso electrónico disponible en la secretaría virtual, y siguiendo el procedimiento y las instrucciones que se indiquen en el servidor informático.

¡ATENCIÓN! Esta es la única forma de realizar la admisión. Desde la Secretaría del Instituto no se podrá realizar como en años anteriores.

SOLICITUD DE MATRÍCULA

El plazo para presentar la solicitud de matrícula será **del 7 al 30 de noviembre de 2011.**

Para formalizar y efectuar la matrícula es necesario, y **requisito imprescindible**, haber obtenido la admisión en el Programa de Doctorado. Los alumnos admitidos deberán formalizar la solicitud de matrícula, **exclusivamente**, a través de Internet (“matrícula on line”), en el impreso electrónico disponible en la secretaría virtual (www.uned.es), y siguiendo el procedimiento y las instrucciones que se indiquen en el servidor informático.

El alumno enviará a la Secretaría del Instituto, copia de la preinscripción y matrícula (por fax: 917580030 o escaneado a: doctorado@iugm.es).

Todos los alumnos **que deseen continuar estudios tienen que volver a inscribirse**, en el período de investigación

MUY IMPORTANTE: VER TABLA EXTINCIÓN DOCTORADO.

NORMAS SOBRE EL PERÍODO DE INVESTIGACIÓN: VER DOCUMENTO ADJUNTO